

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

### LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

#### RESUELVE:

Declarar de interés la 38° Fiesta Nacional de la Artesanía y el 45° Aniversario del Primer Encuentro de Artesanos, que se realizará del 4 al 12 de febrero del año 2023, en la localidad de Colón, provincia de Entre Ríos.

#### FUNDAMENTOS

Señora presidente:

A través del presente proyecto de resolución, se pretende destacar este importante evento que destaca una de las actividades históricas de la región, que data desde el año 1893, momento en el que surge la primera Sociedad de Artesanos de Colón, bajo la presidencia de Miguel Paccot.

A lo largo de los años, la artesanía fue imponiéndose como una de las labores más destacadas de la zona y, a partir de 1960, comienzan a compartirse algunas exposiciones de artesanos en la Plaza Washington y en distintos salones del edificio municipal.

En 1978 se realiza la Primera Fiesta de la Artesanía, donde fueron inscritos 146 artesanos para participar, siendo el evento realizado en la escuela Juan José Paso.

Debido al gran éxito que el evento alcanzaba año a año, el evento alcanza el rango de Fiesta Provincial, y para 1984 debió trasladar su sede a la calle central de la municipalidad, la calle 12 de Abril, frente a la Plaza San Martín de Colón. Finalmente, en 1986, se convierte en Fiesta Nacional de la Artesanía,

con Proyección Latinoamericana, contando con un total de 235 artesanos inscritos para esta ocasión.

A la par del crecimiento en popularidad y de participantes en las sucesivas ediciones, se fueron incorporando a la misma la celebración de conferencias y espectáculos folklóricos, que han ido nutriendo a un evento que año tras año generó mayor atención de artesanos y turistas de la región, como de otras provincias argentinas y de países limítrofes.

Asimismo, dentro del marco de la 38<sup>o</sup> edición de la Fiesta Nacional de la Artesanía, este año se cumplen **45 años del Primer Encuentro de Artesanos**, lo cual marca la importancia del evento para una localidad con un sello indiscutible en el turismo de la provincia y la nación, como es la ciudad de Colón, Entre Ríos.

Para esta edición, se harán exposiciones en trece rubros diferentes, los cuales se clasifican en: fibra vegetal, cerámica, madera, metal, cuero, textiles, asta y hueso, instrumentos musicales, piedras, vidrio, imagerie, papel, cartonaje y juguetes. Siendo el Oficio Motivador de la Edición 2023, ASTA Y HUESO.

A su vez, la fiesta otorga un premio, denominado "Rueca", que simboliza la identidad de la producción artesanal, considerando a la misma como un oficio, a partir de una técnica estudiada y trabajada por años, y un saber adquirido a través de un maestro o por la transmisión de conocimientos entre distintas generaciones.

Cada año, desde 1987, se otorgan premios "**Ruecas de Plata**" al maestro artesano, a la producción artesanal y al artesano calificado. Y este año se entregará la "**Rueca de Oro**", que es el máximo galardón que la Fiesta otorga cada 4 años.

Por lo expuesto, invito a mis pares a acompañar la presente iniciativa.



*"2022 - Las Malvinas son argentinas"*

**AUTOR**

PEDRO JORGE GALIMBERTI